



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA  
Departamento de Recursos Humanos

CIRCULAR  
08 de agosto, 2024.

PARA: **TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
DE: **JOSE ROBERTO MEJIA MEJIA**  
Jefe de Recursos Humanos  
ASUNTO: **LEER TEXTO**



Por este medio, me dirijo a ustedes porque se ha observado que algún personal se queda dentro de las oficinas, después de la jornada laboral. Recuerde que es terminantemente prohibido, que personal se quede sin autorización por escrito, ni asignación de tareas; Si es necesario quedarse trabajando por la naturaleza de su Departamento, debe notificar a la oficina de Recursos Humanos al respecto.

Lo anteriormente expuesto, es de estricto cumplimiento; sin otro particular me suscribo de ustedes;

Atentamente,

C: Señor alcalde

C/ Afanado